

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas
OBRENSA S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. He revisado el balance general de **OBRENSA S.A.**, una compañía ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil al 31 de diciembre de 1999 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha. Mi revisión le efectué de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesario en las circunstancias. La preparación de estos estados es de responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativa a la función del Comisario.
2. La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
3. Hemos incluido en nuestro examen el cumplimiento de las disposiciones que se mencionan en el artículo 321 de la Ley de Compañías, en cuanto a:
 - Hemos obtenido y efectuado revisiones a los estados financieros mensuales de la Compañía.
 - Hemos examinado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 1999.
4. Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Están preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. La compañía no ha iniciado aún las operaciones.


Luz Béjar
Comisario

14 de junio del 2.000

